



1 nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Cantón
2 Santo Domingo de tránsito por esta ciudad de
3 Guayaquil, a quien de conocer doy fe. Bien instruido
4 en la naturaleza y efectos legales de la presente
5 escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y
6 entera libertad por los derechos que representa y
7 con la capacidad civil necesaria para obligarse y
8 contratar, expone: Que tiene a bien elevar a
9 escritura pública el contenido de la presente minuta,
10 cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA
11 NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras públicas a
12 su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE
13 DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la
14 compañía ANÓNIMA DENOMINADA
15 IMPORTADORA VIDRIALUM S.A., al tenor de las
16 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:
17 Comparece a la celebración de la presente escritura,
18 el señor VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN, en su
19 calidad de Gerente General y como tal,
20 Representante Legal de la compañía anónima
21 denominada IMPORTADORA VIDRIALUM S.A, de
22 conformidad con el nombramiento que se adjunta
23 como documento habilitante. El compareciente es de
24 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
25 civil soltero, de profesión chofer, domiciliado en la
26 ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hábil y
27 capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
28 ANTECEDENTES: a) La compañía anónima



1 denominada IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. se
2 constituyó mediante escritura pública celebrada el
3 seis de junio de dos mil catorce, ante el Doctor
4 Notario Piero Thomas Aycart Vincenzini del cantón
5 Guayaquil; inscrita en el Registro Mercantil del
6 Cantón Santo Domingo el día cuatro de agosto de
7 dos mil catorce, bajo el número ciento veinticuatro;
8 b) Dentro del Estatuto Social de la Compañía
9 Anónima denominada IMPORTADORA VIDRIALUM
10 S.A., en su artículo SEGUNDO, referente al domicilio
11 de la compañía, textualmente dice: "ARTÍCULO
12 SEGUNDO- DOMICILIO.- El domicilio principal de la
13 compañía será el cantón Santo Domingo, Provincia
14 de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del
15 Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias
16 en cualquier lugar de la República; c) En la Junta
17 General Universal de Accionistas de la compañía
18 anónima denominada IMPORTADORA VIDRIALUM S.A
19 celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil
20 diecisiete, en consideración de beneficios logísticos,
21 se resolvió por unanimidad de sus asistentes,
22 cambiar el domicilio de la Compañía del cantón
23 Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los
24 Tsáchilas a la ciudad de Guayaquil, cantón
25 Guayaquil, Provincia del Guayas. TERCERA:
26 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL
27 ESTATUTO: Con los antecedentes expuestos, el
28 señor VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN





1 calidad de Gerente General y como tal Representante
2 Legal de la compañía anónima denominada
3 IMPORTADORA VIDRIALUM S.A, cumpliendo con la
4 voluntad de la Junta General Universal de
5 Accionistas, declara lo siguiente: Uno) Que se
6 cambia el domicilio principal de la compañía, del
7 cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo
8 Domingo de los Tsáchilas al cantón Guayaquil,
9 Provincia del Guayas, de conformidad con lo
10 ordenado por la Junta General Universal de
11 Accionistas celebrada el cuatro de septiembre de
12 dos mil diecisiete. Dos) Que se reforma el artículo
13 segundo del Estatuto que en adelante dirá:
14 "ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio
15 principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil,
16 pudiendo establecer sucursales o agencias en
17 cualquier lugar de la República". CUARTA.-
18 HABILITANTES: Como documentos habilitantes se
19 adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento del
20 Gerente General de la Compañía anónima
21 denominada IMPORTADORA VIDRIALUM S.A y, Copia
22 certificada del Acta de la Junta General Universal de
23 Accionistas de la compañía anónima denominada
24 IMPORTADORA VIDRIALUM S.A celebrada el cuatro de
25 septiembre de dos mil diecisiete. Usted Señor
26 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de
27 estilo para la perfecta validez y eficacia de esta
28 clase de instrumentos. Hasta Aquí la minuta. Firma

IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.
SANTO DOMINGO - ECUADOR

Santo Domingo, 20 de marzo de 2017

Señora

Sr. Holger Abraham Vélez

Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. reunida el día 20 de marzo del presente año, resolvió elegirlo como Gerente General-Representante Legal de la compañía por el período estatutario de cinco años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,

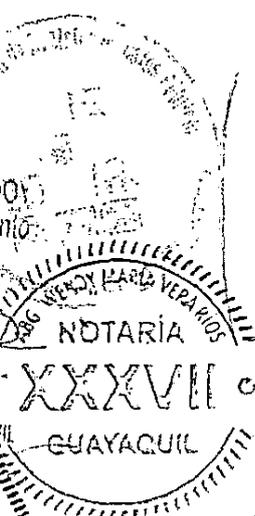
Ing. Mónica Carlosama
Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente General-Representante Legal de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. Santo Domingo, 20 de marzo de 2017.

Sr. Holger Abraham Vélez

C.C.1719265967

CONSTITUCIÓN: 6 de Junio del 2014, Notario es igual al documento original que me fue exhibido.
INSCRIPCIÓN: 4 de Agosto del 2014 Registro Mercantil de Santo Domingo.
Guayaquil,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

005

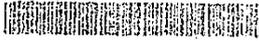
008 - 014

1710265967

VELEZ FALCONES HOLGER ADRAIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TEACHILAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CANTO DOMINGO
CANTON ZONA 12
BOHOLLI
PARROQUIA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

27 SEP 2017



ABG. WENDY MARIA VERA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2390018439001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.

NOMBRE COMERCIAL: VIDRIALUM
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN
CONTADOR: MENDOZA COELLO ESTHER MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ALUMINIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URB SANTA ROSA
Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: 203 Intersección: INAQUITO Piso: 0 Referencia ubicación: LAVADORA EXPRESS Y LUBRICADORA EL ORIGINAL
Telefono Domicilio: 022763865 Celular: 0997682356 Email: rosividrialum@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	ZONA 41 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017001404741
Fecha: 19/09/2017 09:52:48 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2390018439001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 04/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: VIDRIALUM **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.
VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO.
VENTA AL POR MAYOR DE ALUMINIO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URB SANTA ROSA Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: 203 Interseccion: INAQUITO Referencia: LAVADORA EXPRESS Y LUBRICADORA EL ORIGINAL Piso: 0 Telefono Domicilio: 022763865 Celular: 0997682356 Email: rosividrialum@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDRIO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALUMINIO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: URBANIZACION ZAMBRANO Calle: CHAUPICRUZ Numero: 37 Interseccion: GUAYAQUIL Referencia: DIAGONAL A LA PAPELERIA STOCK Telefono Trabajo: 022760056 Celular: 0997682356 Email: rosividrialum@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: SEGLASS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.
VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO
VENTA AL POR MAYOR DE ALUMINIO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: AV. CHONE Numero: SN Interseccion: CALLE A Referencia: PARALELA COOPERATIVA 30 DE JUNIO Piso: 0 Telefono Trabajo: 023752262 Email: rosividrialum@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
OPERADORA DE TRANSPORTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EL MILAGROSO RUTRAMILA S.A. **RUC:** 0891744323001
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: URBANIZACION ZAMBRANO Calle: CHAUPICRUZ Numero: 37 Interseccion: GUAYAQUIL Referencia: DIAGONAL A LA PAPELERIA STOCK Telefono Trabajo: 022760056 Email: rosividrialum@hotmail.com



Código: RIMRUC2017001404741
Fecha: 19/09/2017 09:52:48 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2390018439001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 13/01/2017 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VIDRIO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALUMINIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Ciudadela: COOP. 17 DE DICIEMBRE Calle: AV. CHONE Numero: 553L Interseccion: JACINTO CORTEZ JHAYYA Referencia: FRENTE A POLLO GALAXI Email: rosividrialum@hotmail.com Telefono Trabajo: 022760056 Telefono Trabajo: 023703763

Aho Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en el presente. Hojas utilizadas.

Guayaquil,

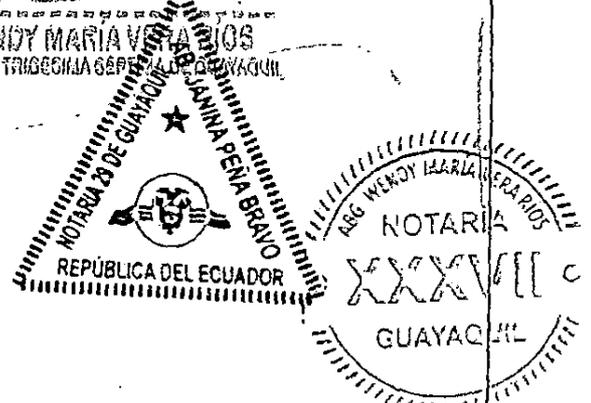
21 de Septiembre del 2017
[Handwritten Signature]



ABO. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017001404741
Fecha: 19/09/2017 09:52:48 AM



IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.
SANTO DOMINGO - ECUADOR

Santo Domingo, 20 de marzo de 2017

Señora

Sr. Holger Abraham Vélez

Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. reunida el día 20 de marzo del presente año, resolvió elegirlo como Gerente General-Representante Legal de la compañía por el período estatutario de cinco años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,



Ing. Mónica Carlosama
Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente General-Representante Legal de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. Santo Domingo, 20 de marzo de 2017.

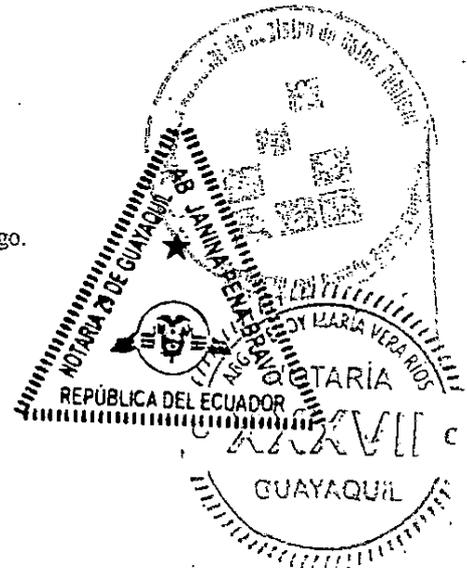


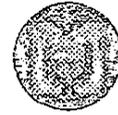
Sr. Holger Abraham Vélez

C.C.1719265967

CONSTITUCIÓN: 6 de Junio del 2014, Notario 30 del cantón Guayaquil.

INSCRIPCIÓN: 4 de Agosto del 2014 Registro Mercantil de Santo Domingo.





TRÁMITE NÚMERO: 1738

5967555ZICPSUS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	191
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN
IDENTIFICACIÓN:	1719265967
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



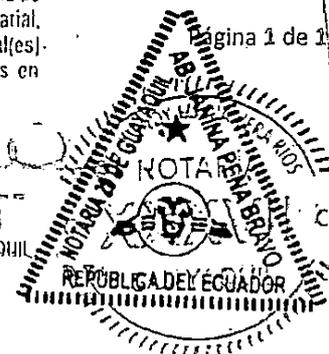
Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Septima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en ...
hojas utiles

Guayaquil,

27 SE 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A**

Correspondiente a la reunión de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de IMPORTADORA VIDRIALUM S.A., celebrada el día 04 de septiembre del 2017 en la Urbanización Santa Rosa, calle Pedro Vicente Maldonado Nro. 203 e Iñaquito del cantón Santo Domingo siendo las 17:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.**, señores:

1. GUALOTO QUISHPE ROSA MARIA, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una.
2. CARRILLO GUALOTO EDGAR EXEQUIEL, propietario de 240 acciones de un dólar cada una.
3. CARRILLO VALLEJO EDGAR EXEQUIEL, propietario de 160 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión **GUALOTO QUISHPE SYLVIA**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor **VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN**, Gerente General de la compañía.

Estando presentes los accionistas de la compañía **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.**, los cuales representan la totalidad del capital, de conformidad con lo que determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CAMBIO DE DOMICILIO DE MATRIZ IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. la cual tiene su domicilio principal en el cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en consideración de beneficios logísticos cambiar el domicilio **principal** de la compañía a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y la correspondiente reforma de los estatutos.

SEGUNDO PUNTO.- Autorizar al Gerente General para realizar los trámites correspondientes.

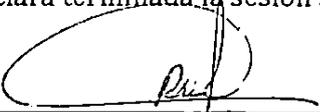
Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobar el cambio de domicilio del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón Guayaquil. Y además aprueban reformar el estatuto en su artículo segundo el cual dirá "**ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República"

Además por unanimidad de votos, resuelven autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites correspondientes.

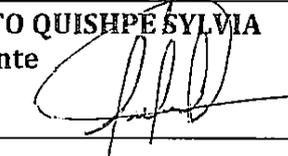


Se concede un receso para la elaboración del acta.

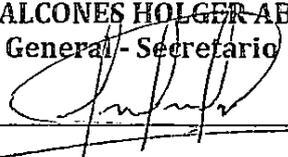
Se declara terminada la sesión siendo las 18h00.



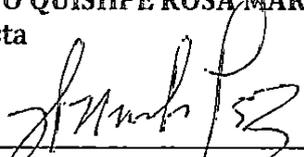
GUALOTO QUISHPE SYLVIA
Presidente



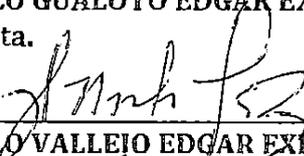
VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN
Gerente General - Secretario



GUALOTO QUISHPE ROSA MARIA
Accionista



CARRILLO GUALOTO EDGAR EXEQUIEL
Accionista.



CARRILLO VALLEJO EDGAR EXEQUIEL
Accionista.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719265967

Nombres del ciudadano: VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ VELEZ HOLGER RAMON

Nombres de la madre: FALCONES FREDY YOLANDA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

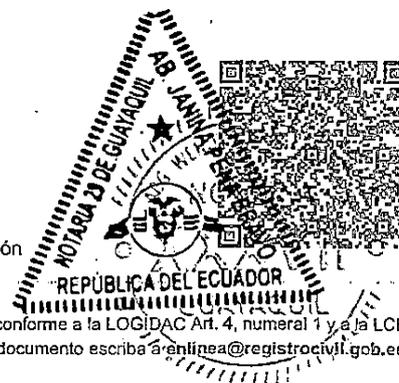
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

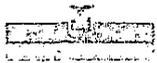
N° de certificado: 175-057-46515



175-057-46515

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719265967

Nombre: VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-057-46529



176-057-46529



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. QUE OTORGA HOLGER ABRAHAN VELEZ FALCONES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM



1 abogado ANDRÉS VERA PINTO, registro cero nueve-
2 dos mil diez- doce, que los comparecientes la
3 aprueban y yo el Notario la elevo a Escritura Pública
4 para que surta sus efectos legales consiguientes.-
5 Leída íntegramente en alta voz esta escritura al
6 compareciente por mí la Notaria, dicho otorgante se
7 afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de
8 acto, de todo lo cual doy fe.-

9
10
11

12 **HOLGER ABRAHAN VELEZ FALCONES**
13 **Gerente General**
14 **C.C. No. 1719265967**
15 **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.**
16 **RUC. No. 2390018439001**

17
18
19

20 **ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**
21 **NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA**
22 **DEL CANTON GUAYAQUIL**

23
24
25
26
27
28



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. QUE OTORGA HOLGER ABRAHAN VELEZ FALCONES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .-




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. QUE OTORGA HOLGER ABRAHAN VELEZ FALCONES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL ,REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.,** con fecha veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** aprobada mediante resolución **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021847,** emitida por el **DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,** con fecha el veinte de octubre del dos mil diecisiete, quedando anotada por mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** el día de hoy, **Guayaquil veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000059848



20170901037003048

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037003048

MATRIZ	
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:52)
TIPO DE RAZON:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P06604

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ FALCONES HOLGER ABRAHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719265967
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000057940

20170901037P06604

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P06604					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	2390018439001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HOLGER ABRAHAN VELEZ FALCONES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ACTO O		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 74672-0041-7
DOCUMENTO: Escritura
13-10-17 2.1.


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.293
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.00021847, dictada el 20 de octubre del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad del Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A., de fojas 53.034 a 53.066, Registro Mercantil número 4.591. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52293




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de diciembre de 2017

REVISADO POR:



N° 0252473



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021847

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A., otorgada el 27 de septiembre de 2017, en la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2067-M de 20 de octubre de 2017, han emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la reforma del estatuto social, constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil el 27 de septiembre de 2017, al ser precedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

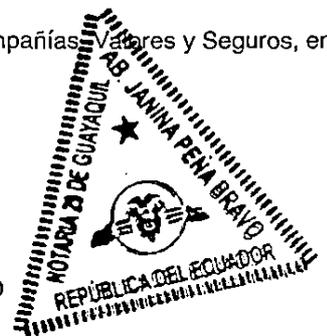
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones previstas en la ley; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de constitución de la compañía; d) Que la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva; y, e) Que dichas dependencias sienten razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de octubre de 2017.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



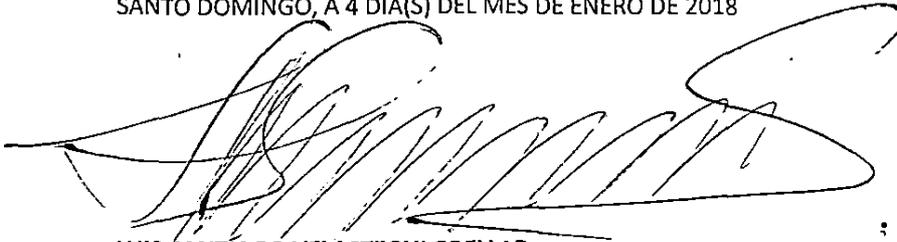
OBSERVACIÓN:

RAZON.- EN ESTA FECHA Y DANDO CUMPLIMIENTO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021847 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, DE 20 DE OCTUBRE DEL 2017; REPERTORIO 3423, NÚMERO 124, DE ESTE REGISTRO LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS EL VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA CUAL LA REFERIDA COMPAÑÍA CAMBIA DE DOMICILIO DE SANTO DOMINGO AL CANTÓN GUAYAQUIL Y REFORMÓ SUS ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA MISMA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL CON EL NUMERO 4591 DE ESE REGISTRO.

FECHA DE MARGINACIÓN:

04/01/2018

SANTO DOMINGO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





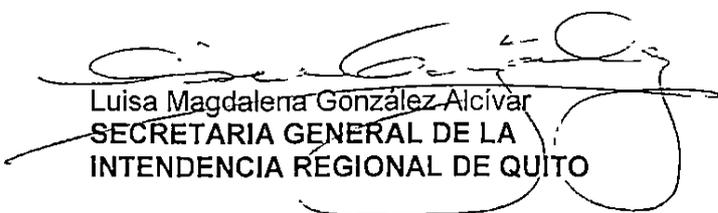
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCION DE CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO



CERTIFICACIÓN.- Que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00021847 de 20 de octubre de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 23 de octubre de 2017, un extracto de la Escritura Pública de cambio de domicilio de la compañía **IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.** del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención, conforme la razón sentada mediante el memorando No. SCVS-IRQ-SG-SCAU-2017-671-M de 09 de noviembre de 2017, suscrito por la Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, Ab. Sofía Ruiz Guarderas.

CERTIFICO.-

Quito, noviembre 09 de 2017


Luisa Magdalena González Alcívar
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia: Trámite No. 74612-0041-17

Exp. 179884

sr/



